

**10. GASTOS DEL ANUNCIO:**

Serán por cuenta del adjudicatario

Badajoz, a 13 de marzo de 2015. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

**AYUNTAMIENTO DE GARBAYUELA**

*EDICTO de 18 de marzo de 2015 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la UA-1/SUB-CRS. (2015ED0082)*

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización que afecta a la Unidad Actuación n.º 1 del Sector SUB-CRS para llevar a la práctica las determinaciones de la modificación puntual n.º 1/2006 de las NNSS de Garbayuela, por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2015, de conformidad con los artículos 77.2.2 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Garbayuela, a 18 de marzo de 2015. La Alcaldesa, ROCÍO CENDRERO MAYORAL.

• • •

*EDICTO de 18 de marzo de 2015 por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la UA1/SUB-CRS. (2015ED0083)*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2015, se aprobó inicialmente el proyecto de reparcelación de la unidad de actuación n.º 1 del Sector SUB-CRS de la modificación puntual n.º 1/2006 de las NNSS de Garbayuela, de conformidad con el artículo 43.3 c) 1.ª de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Garbayuela, a 18 de marzo de 2015. La Alcaldesa, ROCÍO CENDRERO MAYORAL.